



PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
48
Fecha
26-03-2021

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
ROBERTO VALDIVIA MENA	15.805.447-7	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
-----	-----	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
000		963031308

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE PRESIDENTE JUAN ANTONIO RIOS		VIA1164
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3056

SOLICITA PERMISO PARA
O.B.N.U.P. EN 78 m2., PARA EFECTUAR LA ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO PARA INSTALACION DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE; SECTOR COMPRENDIDO EN CALLE JUAN ANTONIO RIOS S/N DE LA POBLACION MANSO DE VELASCO, RANCAGUA.
LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 78 M2
O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 10 DIAS A CONTAR DEL 23-03-2021 AL 01-04-2021.
1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS. EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8, RT. 5.8.3 DE LA OGUC.
3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	Fono
ROBERTO VALDIVIA MENA		15.805.447-7	963031308
Dirección		Profesión	
MIRAFLORES 830			
Antecedentes que se adjuntan			
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES		PLAN DE MITIGACIÓN	
ORD. N°0056 DITT. N°0053 DE TRÁNSITO DE FECHA 22-03-2021		PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.	
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0049 DE FECHA 22-03-2021			
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. ROBERTO VALDIVIA MENA			
AUTORIZACIÓN SERVIU N°34 DE FECHA 17-03-2021			
PRESUPUESTO de la OBRA		TOTAL A PAGAR	\$ 120.484
GIRO INGRESO MUNICIPAL 25892286		DE FECHA	26-03-2021
1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas. Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.			

SHC/MZI/CHE



SIXTO HUERTA CAVIEDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES